

Recomendaciones

1. Continuar con la adecuada focalización de la inversión hacia localidades y zonas de atención prioritaria; continuando con la aplicación de CUIS en los casos que lo amerite para identificar localidades o sectores de población en pobreza extrema y con ello ampliar el destino territorial de la inversión.
2. Hacer un estudio específico que permita dimensionar el costo-beneficio entre inversión de recursos del FISM y su incidencia en la solución de carencias de la pobreza multidimensional.
3. Continuar con el uso del Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social del municipio, como instrumento para la focalización del uso y destino territorial de las obras, lo que permitirá realizar la inversión en función de la magnitud de las carencias.
4. Seguir gestionando convenios con programas de recursos de fondos federales y estatales para aumentar la inversión en el combate a la pobreza (el presupuesto del FISM), principalmente para la realización de obras de incidencia directa, lo que le permitirá una mayor cobertura, tal como se hizo en años anteriores.
5. Establecer estrategias y convenios para la realización de obras basadas en energías no convencionales y eco tecnologías para combatir las carencias de las viviendas en localidades rurales y dispersas, para llegar así a una cobertura total, ya que la carencia en este servicio es mínima en el municipio.
6. Retomar la realización de obras sustentables para el combate de las carencias en alimentación e incrementar la inversión en este tipo de proyectos, bien sea con obras realizadas con recursos del FISM, ya que los lineamientos las contemplan como obras directas o con la gestión de convenios, tal como se hizo en el año 2015 con SEDAFOP con el desarrollo de huertos comunitarios.
7. Continuar con la inversión de recursos en obras relacionadas con estufas ecológicas y acceso al agua potable, con el objeto de reducir la carencia por ventilación cuando cocinan con leña o carbón y por el acceso al agua potable, que son las de mayor magnitud en el municipio.



8. Destinar recursos del FISM o gestionar un convenio con instancias federales o estatales como el Instituto de la Vivienda de Tabasco (INVITAB) para la inversión en obras relacionadas con la ampliación de vivienda (cuartos dormitorio), con el objeto de reducir la carencia por hacinamiento.
9. Destinar recursos para la atención de las viviendas que presentan muros con materiales endebles, pues el 6.9% presentan dicha carencia, y dados los fenómenos hidrometeorológicos que ha afrontado el municipio por inundaciones, estas viviendas son de alto riesgo.
10. Procurar recursos exclusivos del FISE o de otros programas federales o estatales para mejorar la infraestructura educativa del municipio.
11. Cuidar que, en caso de decidir la realización de obras en salud y electrificación, éstas cumplan con las disposiciones establecidas en los Lineamientos del FAIS.
12. Realizar un conteo o actualización de la información sobre la población, utilizando un cuestionario que capte la información sobre las carencias en las que el municipio puede invertir; para ello se puede utilizar como referencia el CUIS o en su caso, un diagnóstico socioeconómico que incluya las mismas dimensiones o variables.
13. Establecer un mecanismo para la identificación y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), dando cumplimiento a la normatividad, e identificar las mejoras y necesidades a atender.



Identificación de la Evaluación

Nombre de la evaluación:

Evaluación específica del destino y uso de los recursos del FISM para el año fiscal 2016

Fecha de inicio de la evaluación:

24 de marzo de 2017

Fecha de término de la evaluación:

04 de mayo de 2017

Presidente Constitucional del Municipio de Emiliano Zapata

Profa. Manuela del Pilar Ríos López

Responsable de la evaluación:

C.P. Maritza Balcázar de la Rosa

Unidad Administrativa:

Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal

Principales colaboradores:

Ing. Jorge Alfredo Hernández Laynez

Instancia Evaluadora:

Tecnología Social para el Desarrollo SA de CV

Coordinador de la evaluación:

Víctor Manuel Fajardo Correa

Principales colaboradores:

Nancy Paola Hernández

Adrián López

Jorge A. Hernández

